INFORME DE VIAJE DE REPRESENTACIÓN EN LA REGIÓN DEL CUSCO

14 AL 18 NOVIEMBRE 2011

DESPACHO DE LA CONGRESISTA VERÓNIKA MENDOZA

Hospicio Ruíz Dávila
Jr. Ancash 569 oficina 217
Lima 1

Teléfono: (01) 311-7916
Fax: (01) 311-7917
vmendoza@congreso.gob.pe

INFORME DEL VIAJE DE REPRESENTACIÓN
14 AL 18 NOVIEMBRE 2011
DESPACHO DE LA CONGRESISTA VERÓNIKA MENDOZA

A continuación se presenta un resumen de las visitas y actividades realizadas durante la semana de representación correspondiente al mes de noviembre.

LUNES 14 DE NOVIEMBRE

10 am a 2 pm : Exposición del asesor del Gobierno Regional de Cusco Aníbal Quiroga respecto a la Sentencia del Tribunal Constitucional relacionada al caso Majes Siguas II.

Expositor sustentó la posición de defensa de la Sentencia del Tribunal Constitucional respecto al Proyecto Majes Siguas II, sin embargo, tanto los Congresistas y el Ingeniero Efraín Silva destacaron la ambigüedad de la sentencia y por lo tanto su carácter desfavorable para el Cusco, porque no garantiza que mientras se hace el estudio del Balance Hídrico se suspenda el proyecto. También quedó claro que los resultados de dicho estudio sean vinculantes con respecto al proyecto Majes Siguas II. Asimismo, si hubo consenso en la defensa de los magistrados de la Sala que resolvió en favor de la suspensión del proyecto mientras se resuelve el tema del impacto sobre las poblaciones de Espinar.

7 pm a 10 pm Audiencia Pública en Espinar-Yauri , caso Majes Siguas II.
Con la asistencia de los congresistas Mendoza, Coa y Téves así como del Presidente del Gobierno Regional, el alcalde de Espinar y representantes de las organizaciones sociales e instituciones de Espinar, se desarrolló una audiencia pública sobre el proyecto Majes Siguas II. Quedó claro que la Municipalidad de Espinar había presentado un recurso de aclaración para determinar si el proyecto quedaba suspendido o no, y que el Presidente del Gobierno Regional, como lo señaló, siempre estuvo en contra de la realización de este proyecto.

MARTES 15 DE NOVIEMBRE

10:30 am a 1pm Exposición de Ofelia Yábar Villagarcía , Sub Gerenta de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cusco.

En la exposición sobre Demarcación Territorial salieron a relucir los problemas generados por el artículo 11 del reglamento de la ley 27795 porque dividen a las comunidades campesinas en distintas regiones o distritos, problema que lo ha acentuado las determinaciones del INEI en las elecciones. Una alternativa que frente a problemas limítrofes son las Mancomunidades.

La exposición del Responsable del Plan de Ordenamiento Territorial precisó tres aspectos importantes para un trabajo coordinado desde la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial con el Congreso y las ONG del Grupo Impulsor liderado por Arariwa: La posibilidad del acceso al sistema de información del ordenamiento territorial, aunque no esté completamente validado, pero resulta útil tal como está. Sin embargo, actualmente, el avance de mayor significación es el realizado en la elaboración del diagnóstico sobre la caracterización de la zonificación económica ecológica a nivel meso, quedando las tareas de seguimiento al proceso de ordenamiento territorial y la contribución para la elaboración consensuada de un proyecto de ley de ordenamiento territorial. El punto crítico central sobre el ordenamiento territorial fue identificado en la falta de asignación de competencias y las relaciones claramente delimitadas entre las correspondientes a los gobiernos nacional, regional y local.

Hospicio Ruíz Dávila
Jr. Ancash 569 oficina 217
Lima 1

Teléfono: (01) 311-7916
Fax: (01) 311-7917
vmendoza@congreso.gob.pe

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE

9 am a 12: 30 mediodía: Exposición de la Oficina de la Defensoría del Pueblo Cusco.

Con la presencia de los Congresistas, el Defensor del Pueblo del Cusco señaló que su objetivo es persuadir a la administración con sus recomendaciones en el contexto de una débil capacidad de la ciudadanía para ejercer sus derechos, siendo su ámbito los departamentos de Cusco, Puno, Madre de Dios y Apurímac, asumiendo 3,500 casos con un personal de 5 comisionados. Entre los problemas vinculados a la atención y afectación de los derechos están las dificultades del MEF para atender a los alcaldes, la débil institucionalidad ambiental, la pérdida de la lengua en las comunidades nativas de la selva, 72% por debajo del nivel de pobreza (determinada por el ingreso) y la afectación de comunidades y poblaciones locales por la expansión minera, petrolera y de las concesiones madereras.

En Mazuco no hay estado en una población con 20 mil habitantes, sin embargo, los gobiernos regionales están coordinando acciones para enfrentar la minería ilegal del oro. La carretera interoceánica ha permitido el acceso al ingreso a nuevas zonas de selva a poblaciones y a trata de personas, delincuencia y narcotráfico.

La mayor corrupción se da en los sectores educación y salud y en las instituciones de la policía y la Reniec. Lo valioso es que se está avanzando algo con la recientemente creada Escuela de Justicia de Paz e Interculturalidad. Hay 70 Defensorías en las comunidades que está compuesta por 200 mujeres (defensoras comunitarias) cuya labor está teniendo un éxito insospechado.

Entre otros problemas está la desprotección de los monumentos arqueológicos (no hay un mapa con el inventario actualizado).

Los conflictos socioambientales de mayor importancia según la Defensoría son: Anabi en Quiñota-Llusco; Hudbay Minerals en proyecto Constancia; y Majes Siguas II.

1:30pm a 6 pm Reunión en Chinchero, Caso Aeropuerto. Con la participación de los Congresistas Mendoza, Téves y Molina, las Comunidades,los representantes del Gobierno Regional Cusco, el alcalde de Chinchero y representantes de la municipalidad de Urubamba.

Luego de las exposiciones de los puntos de vista de los comuneros y las aclaraciones de los representantes del gobierno regional y de la municipalidad de Chinchero, se concluyó que el reclamo de las comunidades campesinas no era simplemente la negociación del pago por el metro cuadrado del terreno que ocupan y que sería parte del proyecto del aeropuerto sino que todavía no saben nada del proyecto mismo y de las implicancias que este tendría sobre su futuro, más aún que de este proyecto se viene hablando desde hace más de 35 años y lo peor es que con el proyecto en suspenso las administraciones municipales lo han asumido como pretexto para no realizar las inversiones públicas y mejorar la calidad de vida de las comunidades y poblaciones locales que hoy están abandonadas por el Estado en obras públicas y política agraria de apoyo (financiamiento, asistencia técnica y acceso a mercados) para su desarrollo .

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE

12 am a 2 pm Audiencia Pública en Paccaretambo
Participación del Alcalde, Regidores, dirigentes de comunidades campesinas, directores de Colegios, Asociación de Artesanos (as), Asociación de Jóvenes y público en general.
A invitación del alcalde Cosme Sullca, la Congresista Verónika Mendoza Frisch y sus asesores se hicieron presentes en Paccaretambo para participar en una audiencia pública. Se señaló que era la primera vez que un (a) congresista visita Paccaretambo después de ser elegidos.

La organización de sus distintas instituciones fue la característica más notoria de este pueblo trabajador que centró sus demandas en el apoyo para concretar sus proyectos artesanales y productivos. En el primer caso, para recibir apoyo para la realización de ferias, y en el caso de los segundos, para fortalecer la producción iniciada de mates filtrantes,

pinturas, aceites esenciales y otros a partir del cultivo de plantas medicinales como la muña y la construcción de un local propio para la planta una planta de transformación, así como la concreción de un proyecto de cosecha de agua para mejorar la productividad de la agricultura y otro para criar cuyes. Estos proyectos son una alternativa a la migración, pero requieren el apoyo en la formación de capacidades, por ejemplo en la elaboración de planes de negocios, administración y otras competencias.

Alcalde señaló que no hay avance en zonas rurales y solo llegan 2 millones de nuevos soles para cubrir el apoyo a 20 comunidades campesinas; se requiere cambiar el nombre al distrito; los mayores ingresos son por artesanía, pero faltan máquinas y acceso a un mercado más amplio; solicitan una movilidad vía donación de Aduanas u otra entidad; falta capital y capacitación a jóvenes; se requiere un comedor para estudiantes ; se necesitan construir represas (cosechas de agua); solicitan apoyo de Programa Juntos. La Directora de la IE Ayar Manco dijo que la mayor fuerza para el desarrollo la han demostrado las mujeres apoyadas por la ONG Imagen, pero en educación falta apoyo para disponer de infraestructura para las instituciones educativas: no hay laboratorios , biblioteca, centro de cómputo (solo hay 8 computadoras donadas por la municipalidad, que es la única institución con presupuesto público.

4pm a 6:30 pm Reunión con Defensoría para ver casos Majes Siguas II y Aeropuerto Chinchero.

La Defensoría informó que su informe anual lo remite al Congreso y traslada al Ministerio Público los casos de funcionarios no sancionados.

Sobre los casos de Majes Siguas II y Chinchero la Defensoría está trabajando para garantizar la implementación de los procesos de consulta de manera apropiada y según las disposiciones legales vigentes en el marco del Convenio 169 de la OIT. En caso Majes Siguas II el Ministro de Justicia debe opinar sobre la demanda porque la sentencia del Tribunal Constitucional no incluye el derecho a la consulta previa. El puede pedir solución amistosa con la intervención de la Defensoría del Pueblo.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE

10 am a 2:30 pm Audiencia Pública convocada por Comisión de Cultura.
Participaron los alcaldes, las autoridades del Cusco y los involucrados en temas culturales como la Academia Mayor de la Lengua.